



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1627.1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.359 DE
FECHA 11.03.16, EN RELACIÓN A
LA FECHA DE TÉRMINO DE LA
RELACIÓN LABORAL, PAULINA
ALARCÓN GALLARDO, ESCUELA G-
884 "LAS CIÉNAGAS".

LAJA, 13 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica Maternal N° 2-50980218 de fecha 14.11.16, presentada por la Sra. Carolina Belén Alarcón Gallardo.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.359 de fecha 11.03.16 que autoriza contratación Sra. Paulina Belén Alarcón Gallardo, en la dotación de la Escuela G-884 "Las Ciénagas".
3. Art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.359 de fecha 11.03.16, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela G-884 "Las Ciénagas", quedando hasta el 02 de febrero 2018, ello de acuerdo a lo señalado en el Art. 201 del Código del Trabajo:

Nombre Paulina Belén Alarcón Gallardo
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/DHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE